



RESCD-EXA N° 674/2017

VISTO la NOTA-EXA N° 1709/17, presentada por el Lic. Edgardo Javier TRENTI, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Optativa Aprendizaje Automático de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval del Departamento de Informática.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.04, aconseja autorizar el presente e integrar la Comisión Asesora con los docentes del tribunal examinador.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo en sus sesión ordinaria del día 08/11/2017 aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Optativa Aprendizaje Automático de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Tener por integrada la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Edgardo Javier TRENTI	Lic. Carlos Ismael OROZCO
Ing. Gustavo Ramiro RIVADERA	Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ
Lic. María Laura MASSE PALERMO	Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: N° 674/2017

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 04 al 06 de diciembre de 2017

INSCRIPCIONES: 07 al 14 de diciembre de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14 de diciembre de 2017 a hs. 16.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 15 de diciembre de 2017

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 18 de diciembre de 2017

SORTEO DE TEMAS: 19 de diciembre de 2017 a hs. 10.00

OPOSICIÓN: 21 de diciembre de 2017 a hs. 10.00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria en original y copia certificada.

ARTICULO 5º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionados en el art. 2º, al Departamento de Informática, al Dr. Edgardo Javier TRENTI, a la Secretaria de Extensión y Bienestar de la Facultad, y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa